

Instituto Provincial de Vivienda y Habitat Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00130/2022
Pieza Administrativa E Nro. 2757- E - 2022- 2301 - 0/
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 02/12/22 Apertura: 5/12/2022 11:00

Encuadre	Legal: (*)	
Nombre o	Razón Social del Proponente:	
Domicilio		
C.U.I.T:	Teléfono:	
Correo el	ectrónico:	

Comentario: (\*)Leyes Provinciales Nº 141, y Nº 1015, Título I, Capítulo II,

Artículo 18, inciso k), Decretos Provinciales Nº 0674/11 y 05/22, Anexo I de la Resolución

O.P.C. Nº 202/20 y

17/21 Anexo I, Cap I. Inc. b) y Resolución C.G.P. Nº 43/22

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 132 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	INGENIERO AERONAUTICO. PESOS			
>>	Características de la contratación:	4.00		
	Contratación de carácter transitorio.			
	Perfil del contratado: profesional ambientalista o con			
	conocimiento del tema.			
	Tareas a realizar: evaluación y control del Plan de Gestión			
	Ambiental realizado por la empresa Inversur en el marco de			
	la obra "Construcción de 16 viviendas con Eficiencia			
	Energética y Energías Renovables, en la ciudad de Ushuaia,			
	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del			
	Atlántico Sur".			
	Plazo de la contratación: 4 meses con opción a prorroga.			
	Redeterminación: solo podrá redeterminarse el valor si el			
	contrato se prorrogara y superase los 6 meses de			
	contratación de acuerdo a la normativa vigente.			
	Cantidad de horas semanales: 4hs.			
	Monto mensual de la contratación: \$ 50.000,00			

## Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder. La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley Nº 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

C.P. SAL Alghadia Javie Director Gral. Area Económico Financiara I.P.V. Página 1 de 2



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00130/2022						
Pieza Administrativa E Nro. 2757-			Fecha: 02/12/22			
RAF 23 Instituto Provincial de Vi	ivienda y Hábitat	Ape	ertura: 5/12/2	2022 11:00		
Encuadre Legal: (*)						
Nombre o Razón Social del Propo	nente:					
Domicilio:						
C.U.I.T:	Teléfono:					
Correo electrónico:						
Artículo 18, inciso k) O.P.C. Nº 202/20 y	s Nº 141, y Nº 1015, Título I, Capítulo II, , Decretos Provinciales Nº 0674/11 y 05/22, Anexo I de la . Inc. b) y Resolución C.G.P. Nº 43/22 2022/23 132 -	a Resolución				
Reng. Descripción		Cantidad	Precio Uni	t. Importe		
Firma y Sello Responsable		Son Peso	s:			
Los precios deberán expresarse en pes	os hasta dos decimales (\$)					
Forma de Pago	TRANSFERENCIA BANCARIA					
Plazo de Entrega:	MENSUAL					
Mantenimiento de Oferta:	30 DIAS S/ DTO PROV 674/11					
Lugar de Entrega:	FRANCISCO GONZALEZ 651					
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	el 05/12/2022 a las 11:00 hs					
Domicilio de presentación de ofertas:	FRANCISCO GONZALEZ 651 O compras_ush@ipvtdf.gov	ı.ar				
Domicilio de apertura de ofertas:	FRANCISCO GONZALEZ 651					
Vigencia del Contrato:	4 meses					
Garantía de Oferta:						
Requiere Muestra:	No					
Flete a Cargo						

C.P. SALA Ignacia Javier Director Gral Area Económico Financiara I.P.V. Página 2 de 2